

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 89-2023-MDSM/CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ con CUI Nro. 2559288

En San Marcos, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2023, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 89-2023-MDSM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ con CUI Nro. 2559288, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

I. Integrantes del comité:

MAYER MIRANDA MAUTINO

Titular Presidente

ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

Titular Miembro 1

CINTHYA NORMA TOSCANO VILLAFANA

Titular Miembro 2

II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (1) solo postor, conforme al siguiente detalle:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10435256193	CONSORCIO CONSULTORES RAR	06/12/2023	23:51:59	10435256193	06/12/2023	23:52:52	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 : 1.

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO CONSULTORES RAR
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	No presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO CONSULTORES RAR
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<u>Requisitos:</u> Se consideran servicios de consultoría similares de consultoría de obra: a la elaboración y formulación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos a los siguientes: Construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, mejoramiento, creación, instalación, modernización y/o rehabilitación (o combinación de estos) de todo tipo de edificaciones de infraestructura turística, espacios urbanos (malecones, parques, plazas, espacios urbanos, alamedas, áreas peatonales)	Cumple

VI. Luego de haber verificado que los postores cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO CONSULTORES RAR
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO CONSULTORES RAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH con CUI Nro. 2559288	S/ 58,597.96	100 PUNTOS

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de la oferta técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la formula indicada ($PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI	5.00	SI	10.00			
CONSORCIO CONSULTORES RAR	90.00	10.00	100.00	SI	5.00	SI	10.00	115	1º	ADJUDICADO

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 120-2023-MDSM/CS-2, al postor **CONSORCIO CONSULTORES RAR**, integrados por **RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO** con número de RUC N° 10435256193, la empresa **RD INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.**, con número de RUC N° 20602789111 y el **RODRIGUEZ MINAYA DAVID CALIXTO**, con número de RUC n° 10326131348; cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA ALTO, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH** con CUI Nro. 2559288, por el monto de **S/ 58,597.96 (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Siete con 96/100 Soles)**.

Siendo las 10:25 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



MAYER MIRANDA MAUTINO

PRESIDENTE



ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

PRIMER MIEMBRO



CINTHYA NORMA TOSCANO VILLAFANA
SEGUNDO MIEMBRO